

▶ CONCESIÓN Y LEGALIZACIÓN DE CAPTACIONES DE AGUA

El régimen jurídico de los recursos hídricos en España como dominio público obliga a las administraciones públicas y particulares a solicitar la correspondiente concesión que atribuya su uso privativo.

Los informes sobre disponibilidad de recursos hídricos para el desarrollo urbanístico (Art. 25.4 del texto refundido de la ley de Aguas) que emiten los organismos de Cuenca se basan en el registro de las concesiones de agua otorgadas.

SERVICIOS

- Particulares en la planificación y gestión de la tramitación de nuevas captaciones, así como de la legalización de las ya existentes.
- Proyectos de concesión de aguas subterráneas y superficiales.
- Proyectos de cambio de uso.
- Constitución de comunidades de regante y usuarios.
- Adaptación de comunidades de regantes a Comunidades de usuarios.
- Formación en aspectos técnicos de la legislación de aguas.
- Tramitación y seguimiento del informe sobre disponibilidad de recursos hídricos.

VENTAJAS

- Cumplimiento de la legislación vigente, evitándose sanciones, etc..
- Rapidez en la tramitación, al realizar un seguimiento continuo de todo el proceso de legalización mientras dure el mismo.
- Protección de las captaciones frente a terceros garantizándose la disponibilidad del recurso.
- Informe favorable del organismo de cuenca de los desarrollos urbanísticos.

EXPERIENCIA

- Concesión de agua para abastecimiento. Bugarra (Valencia). Consellería de Infraestructuras y Transporte. Generalitat Valenciana.
- Asistencia Técnica para la legalización de los sondeos de abastecimiento a Denia. Aguas de Denia S.A.
- Estudio Hidrogeológico para ubicación de un sondeo y proyecto de concesión de las captaciones de abastecimiento al municipio de La Nucía (Alicante). AQUALIA, Gestión Integral del Agua S.A.
- Proyecto de concesión de aguas subterráneas, en el pozo ubicado en la partida Almaguer, en el T.M. de Alfarp, provincia de Valencia, con destino a uso urbano y agrícola. Los Altos de Alfarp S.L.
- Proyecto de concesión de aguas subterráneas de escasa importancia para uso industrial en el término municipal de Jérica (Castellón). TARMAC.
- Redacción de documentos para la tramitación de concesión para el abastecimiento de agua al Plan Parcial Vertix 21 situado en los municipios de Monserrat, Torrent y Picassent.